

UMNG-VICADM-DIVCAD

ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 78 DE 2022

OBJETO: “Servicio de licenciamiento de software (licencia perpetua con soporte y actualizaciones anuales) SOLARWINDS para realizar el monitoreo y análisis de tráfico de la red de datos de la UMNG”

| EVALUACIÓN PROPUESTAS | | | | | | | | |
|-----------------------|-------------------------|--|--------|-----------|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|
| PROPONENTE | REQUISITOS HABILITANTES | | | | | | | |
| | ADJUDICADO | VERIFICACIÓN ECONÓMICA | | | VERIFICACIÓN TÉCNICA | | VERIFICACIÓN JURÍDICA | |
| | | VALOR CON IVA | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| DB SYSTEM SAS | SI | \$30.294.901,00 CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA | X | | X | | X | |



79534503

Evaluador técnico
Nombre JUAN FELIPE CORSO ARIAS
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre SANDRA JAZMÍN GIL A.
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO
Cargo Evaluador Jurídico



De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía N.º 78 de 2022, **DB SYSTEM SAS** identificado con NIT N.º 830.039.811-7 de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es “Servicio de mensajería masiva por correo electrónico el cual envíe al menos 30.000 correos electrónicos al mes de notificaciones a buzones externos al dominio de la UMNG”, por un valor de \$30.294.901,00 con corrección aritmética, incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación.

MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones

Elaboró: Gissell Garcia Zubieta
Revisó: Nicoll García

